



ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Orden de Compra No.105883

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS.

Póliza Única : 14-44-101177502 Anexo 0

Expedida por : SEGUROS DEL ESTADO SA.

Amparos : 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
2- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
3- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Valor Asegurado : 1- CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON 36/CTVOS (\$51.237.406.36.), M/CTE
2- CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON 36/CTVOS (\$51.237.406.36.), M/CTE
3- VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON 18/CTVOS (\$25.618.703.18), M/CTE

Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
	1.	07	03	2023		27	10	2023
	2.	07	03	2022		27	10	2023
	3.	07	03	2023		27	04	2026

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones del Anexo Electrónico de la Orden de Compra No.105883, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica